

Acta de la Junta Rectora del 30.01.2017

En Madrid, en la sede de COMSA el día 30.01.2017 se reúne la Junta Rectora con la asistencia de todos los miembros y la representación de la Sociedad Takargo por COMSA.

Se procede a tratar los puntos según el orden del día:

1.-Presentación del nuevo representante de Ferrovial Railway, D. Ignacio Fernández Casas. Los miembros de AEFP dan la bienvenida a Ignacio que por su amplia y dilatada experiencia, al haber compartido los inicios de Ferrovial como empresa ferroviaria, será de gran ayuda en los debates que se produzcan.

2.-Informe del Presidente y Secretario General.

A) Reunión con el Director de RRHH, Seguridad y Calidad d Renfe Operadora. Se informa por el Presidente y el Secretario de la reunión que se mantuvo el 28 de diciembre último, con la asistencia también del Vicepresidente. En dicha reunión se comunicó por Cecilio Gómez-Comino la posibilidad de retrasar al menos 3 meses la incorporación efectiva de los trabajadores que hayan sido captados por Renfe (maquinistas) a las EEEF de la AEFP asumiendo Renfe la garantía a los trabajadores de su incorporación desde la fecha de admisión y todos sus derechos.

Se informa asimismo de la propuesta de Renfe de mantener una reunión tripartita con el sindicato SEMAF.

Al mismo tiempo se informa de la carta recibida por SEMAF invitando a AEFP a mantener una reunión bilateral.

Finalmente se acuerda por unanimidad rechazar la propuesta de reunión tripartita y se acepta mantener una reunión con el SEMAF.

Se plantean dudas más que razonables respecto de algunos de los datos manifestados por Renfe en la reunión del 28 como por ejemplo el número de efectivos a formar en el 2018 en los Centros formativos de Renfe, así como a las tasas de reposición y numero de maquinistas necesitados por Renfe (vía becas de formación y futuras OEP). La banda es demasiado ancha pasando de una bolsa de casi 200 maquinistas a un déficit de más de 150.

AEFP ha pedido información complementaria a RENFE sobre estas diferencias y en todo caso esperamos a la comunicación de los datos oficiales que transmitan a la CNMC, según la Resolución recientemente aprobada.

B) Reuniones con ADIF. Se abordan las diferentes reuniones mantenidas con ADIF que han tenido como objeto la presentación del Plan DIRECTOR LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. Horizonte 2018-2030 PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN y que se enmarcan dentro de una más amplia planificación sectorial que será divulgada en los próximos meses, así como cuestiones efectivas y paralelas como los corredores ferroviarios y el tema concreto de Pajares.

En el caso concreto del Corredor Mediterráneo se informa de los contactos habidos con el CPTFM, a petición de estos últimos y la reunión mantenida en este contexto con AVE.

C) Conversación con el Presidente de Renfe. Pedro Coca comunica a la Junta la reciente conversación mantenida con Juan Alfaro en la que se evocaron diversos asuntos que atañen al sector ferroviario, siendo los más destacados:

- El ofrecimiento por parte del Presidente de Renfe de un arbitraje para solucionar el tema de los gastos de formación incurridos por las AAFF privadas. Sometido a consideración de la Junta este asunto, esta acuerda por unanimidad aceptar dicho ofrecimiento. La solución del arbitraje se entiende como un procedimiento mucho más corto (entre 3 y 6 meses), evitando recursos y contra recursos. El coste estimado por los abogados (que también se muestran favorables a tal solución) es de 30.000 € para la defensa del arbitraje y 17.500 € en gastos de arbitraje para un importe económico en el entorno de los 2 Meur,

- La posibilidad de hacer una Rosco mucho más operativa sacándole de Renfe Operadora, a otra entidad a definir pero no controlada por Renfe.

Se evocaron otras cuestiones como el asunto del mantenimiento, etc. Este tipo de conversaciones se mantendrán en el futuro con una cierta regularidad.

3.- Situación económica financiera de la AEFP. Se presentan los balances. Cuenta de pérdidas y ganancias e impuestos, incidiendo una vez más en la situación por momentos muy tensa con la tesorería por lo que es muy importante mantener la disciplina de pagos. Además y como resultado de esta recurrente situación de tesorería se ha presentado y aprobado en AG un acuerdo para facultar al Secretario que negocie con las entidades financieras una póliza de crédito con un máximo de 20.000 €.

4.-Se presenta un presupuesto 2018 que es aprobado por unanimidad, con el mismo nivel de cuotas que en 2017 y que refleja un resultado en déficit por lo que se plantea la posibilidad de un ajuste (derrama) si la situación lo requiriera.

5.-Informe sobre la representatividad en la AEFP. Se comenta el documento elaborado y distribuido a los asociados sobre la posibilidad de cambiar la representatividad de los miembros de la AEFP basado en los principios de la LdA que exige una regulación democrática de las asociaciones pero no necesariamente igualitaria. Los asociados acuerdan que Continental Rail haga una propuesta sobre el sistema de representación para que la Junta lo valore.

6.- Reunión CNMC. La CNMC nos solicita una reunión con las EEFF privadas, como ya ha hecho años pasados y se fija la fecha del 19 de febrero para mantenerla, lo que será comunicado a CNMC. El objeto de dicha reunión con CNMC es conocer la situación y evolución de cánones ferroviarios a corto y medio plazo, la devolución del canon de acceso de 2017, la próxima resolución sobre la Rosco, el Plan informado por el Ministro sobre las compensaciones al sector.

7.-Escritos sobre prescripción de daños causados por Resolución sancionadora de febrero 2017. Se comunican los escritos a dirigir a Renfe y Transfesa sobre la prescripción de daños firmados por el Presidente y el resto de empresas concernidas. En el caso de Continental Rail, su representante Luis Muñoz comunicará a Mario Buñuel los escritos para su conocimiento y posible incorporación.

Estos escritos no son en ninguna medida documentos de reclamación sino simplemente se trata de solicitar, según la normativa, 5 años de prescripción para que las empresas puedan en el futuro ejercer ese derecho si les interesa.

8.-Penosidad maquinistas. Se aborda como algo muy oportuno, SEMAF está en ello por lo que debemos anticiparnos, el que las empresas ferroviarias de la AEFP dispongan para sus maquinistas una jubilación anticipada (según el decreto de penosidad que afecta a los maquinistas de Renfe). Esto tiene que ser planteado por cada trabajador de cada empresa puesto que la SS no acepta de primeras la aplicación del decreto y por ello hay que plantear conflicto ante SS. La opinión mayoritaria es que es interesante en este momento el planteamiento, AEFP coordinará el asunto.

9.-Logotipos y página web. Se somete a votación diferentes tipos de logotipos elaborados eligiendo el modelo que más aceptación tuvo (adjuntamos copia). Así mismo, se comunica el presupuesto que Aragón Digital ha preparado para la creación de una página web de AEFP y se aprueba el mismo por la Junta.

10.-Ruegos y preguntas. El Presidente agradece en nombre de todos los asociados la colaboración de Acciona en el éxito de la jornada que se desarrolló en Zaragoza.

Por último, se convoca la próxima Reunión de la Junta para el próximo día 8 de marzo en Valencia. Esta celebración coincide con las Fallas Valencianas por lo que es importante que confirméis vuestra asistencia cuánto antes para que nuestro asociado Logitren pueda preparar la logística.

En Madrid, a 30/01/2017

El Secretario General
Juan Diego Pedrero